

Acta No. 22 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 08 ocho de enero del año 2016 dos mil dieciséis.

Presidenta: Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas

Secretario: Dip. Héctor Mendizábal Pérez

Vocal: Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal: Dip. Rubén Magdaleno Contreras

Vocal: Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal: Dip. José Belmárez Herrera

Vocal: Dip. Lucila Nava Piña

Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 08 ocho de enero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Manuel Barrera Guillén, Rubén Magdaleno Contreras, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles,







Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, presentando Justificante la Dip. María Graciela Gaitán Díaz, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mendizábal Pérez, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Junta.

Segundo Punto.- Habiendo quórum, la Presidenta de la Junta Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado.

Tercer Punto.- Se dio lectura del acta anterior y se aprobó por unanimidad.

Cuarto Punto.- Lectura de los asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política, se acordó lo siguiente:

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se instruye al Contralor Interno para que se coordine con Oficialía Mayor para determinar la sustitución de los muebles que ya no presenten vida útil.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/081/2016.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se instruye se turne a la comisión jurisdiccional correspondiente, la petición del Lic. Juan Manuel Lara Lugo, para que resuelva lo conducente conforme a derecho.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/082/2016.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se instruye a Oficialía Mayor para que solicite a la C. Bertha Alicia

Gutiérrez Gutiérrez, Secretaria General del SERTGE, la acreditación del cargo del C. Gerardo Solís Monrreal en ese sindicato, para proceder en consecuencia.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/083/2016.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se designa a la C. Rosario Hernández López, como Subcoordinadora de Servicios Internos de este H. Congreso del Estado, a partir de esta fecha.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/084/2016.

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 16:15 diecisiete horas con quince minutos, y se citó para el día jueves 14 de enero de 2016 dos mil dieciséis, a las 14:00 catorce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia.

Dip. Esther Angélica Cárdenas Martínez

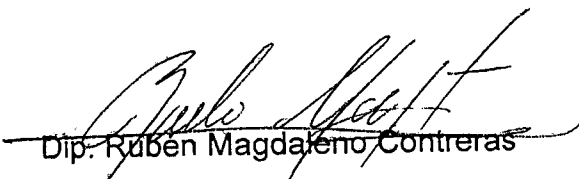
Presidenta

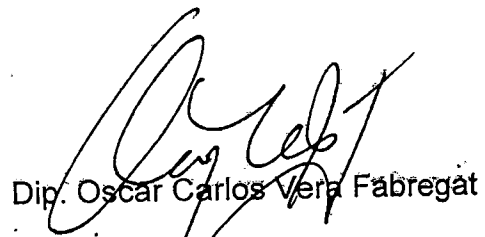
Dip. Héctor Mendizábal Pérez

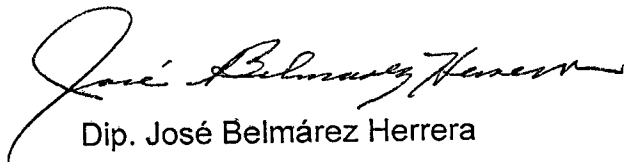
Secretario


Dip. Manuel Barrera Guillén

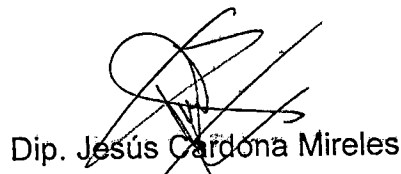
Vocal


Dip. Rubén Magdaleno Contreras
Vocal


Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal


Dip. José Belmáñez Herrera
Vocal


Dip. Lucila Nava Piña
Vocal


Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 8 de enero de 2016.